BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII - Nº 9997 | Jueves 18 de Mayo de 2006 | Edición de 39 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno, Trabajo
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Dr. Martín Buzzi
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Adrián Gustavo López
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259
HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/´Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

S U M A R I O

SECCION OFICIAL

DECRETOS PROVINCIALES
Año 2006 - Dto. Nº 500 - Declárase Huésped de Honor al Señor Ministro de Salud y Ambiente de la Nación, Dr. Ginés Mario González García 2
Año 2006 - Dto. Nº 501 - Declárase Huéspedes de Honor a los Señores Ministros y Secretarios de Salud de las Provincias del Territorio Argentino 2
Año 2006 - Dto. Nº 502 - Declárase Huésped de Honor al Señor Horacio Guarany 2-3

DECRETOS SINTETIZADOS
Año 2006 - Dto. Nº 449, 487 a 490, 492 a 497, 498, 503, 504, 506 a 508, 512 a 514 3-7

ACUERDOS
Tribunal de Cuentas
Año 2006 - Acuerdo Nº 152 a 171, 173 a 180 7-19

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 19718 a 19799 19-30

SECCION GENERAL

Edicto de Mensura - Expte. Nº 12.974/96 30-31

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 31-39

Sección Oficial

DECRETOS PROVINCIALES

PODER EJECUTIVO: Declárase Huésped de Honor al señor Ministro de Salud y Ambiente de la Nación, Dr. GINES MARIO GONZALEZ GARCIA.

Dto. N° 500/06.
Rawson, 04 de Mayo de 2006.

VISTO Y CONSIDERANDO:
Que el día viernes 05 de mayo del corriente año, visitará la Provincia del Chubut el señor Ministro de Salud y Ambiente de la Nación, Dr. GINES MARIO GONZALEZ GARCIA;
Que resulta particularmente grato al Gobierno de la Provincia del Chubut, recibir a tan distinguido visitante, brindándole los honores correspondientes a su jerarquía;
Que el mismo estará participando del Acto Inaugural del centro de Salud Dr. Ramón Carrillo ubicado en el Barrio Abel Amaya de la ciudad de Trelew;
Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno en el presente trámite;

POR ELLO:
El Gobernador de la Provincia del Chubut
DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase Huésped de Honor mientras dure su permanencia en la Provincia del Chubut, al señor Ministro de Salud y Ambiente de la Nación, Dr. GINES MARIO GONZALEZ GARCIA.
Artículo 2°.- El presente Decreto, será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido, ARCHIVESE.

MARIO DAS NEVES
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR

PODER EJECUTIVO: Declárase Huéspedes de Honor a los señores Ministros y Secretarios de Salud de las Provincias del Territorio Argentino.

Dto. N° 501/06.
Rawson, 04 de Mayo de 2006.

VISTO Y CONSIDERANDO:
Que se desarrollará del 05 al 07 de mayo de 2006, en el Ecocentro de la ciudad de Puerto Madryn, la reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud;
Que en la misma estarán participando Ministros y Secretarios de Salud de las Provincias del Territorio Argentino;
Que resulta particularmente grato al Gobierno de la Provincia del Chubut, recibir a tan distinguidos visitantes, brindándoles los honores correspondientes a sus jerarquías;
Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno en el presente trámite;

POR ELLO:
El Gobernador de la Provincia del Chubut
DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase Huéspedes de Honor mientras dure su permanencia en la Provincia, a los señores Ministros y Secretarios de Salud de las Provincias del Territorio Argentino.
Artículo 2°.- El presente Decreto, será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido, ARCHIVESE.

MARIO DAS NEVES
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR

PODER EJECUTIVO: Declárase Huésped de Honor al señor HORACIO GUARANY

Dto. N° 502/06.
Rawson, 04 de Mayo de 2006.

VISTO Y CONSIDERANDO:
Que el día jueves 04 de mayo del corriente año, visitará la Provincia del Chubut el señor HORACIO GUARANY;
Que resulta particularmente grato al Gobierno de la Provincia del Chubut, recibir a tan distinguido visitante, Cantautor Folklórico Argentino, brindándole los honores correspondientes a su jerarquía;
Que el mismo se presentará en la ciudad de Trelew con su espectáculo GRACIAS PAIS;
Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno en el presente trámite;

POR ELLO:
El Gobernador de la Provincia del Chubut
DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase Huésped de Honor mientras dure su permanencia en la Provincia del Chubut, al señor HORACIO GUARANY.
Artículo 2°.- El presente Decreto, será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido, ARCHIVESE.

MARIO DAS NEVES
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 449 20-04-06

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados no Autofinanciados para el Ejercicio 2006 en la Jurisdicción 30, SAF 33 – SAF Unidad Ejecutora Provincial, en la Jurisdicción 70, SAF 70 – SAF Secretaría de Salud y en la Jurisdicción 91 – SAF 91 – SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Dto. Nº 487 02-05-06

Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir del 16 de marzo de 2006, la subrogancia que venía desempeñando el doctor PALAVECINO, Carlos Alberto (MI Nº 12.175.367 – clase 1956) en el cargo de Jefe División Clínica Médica del Hospital Subzonal Rawson, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, en la Jerarquía 3 – Categoría 12, del cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado V, categoría 13 con 40 horas semanales de labor, Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 97/87.

Artículo 2º.- Reconócese a partir del 16 de marzo de 2006 y hasta la fecha del presente Decreto, lo actuado por el doctor PALAVECINO, Carlos Alberto (MI Nº 12.175.367 – clase 1956) a cargo de la Dirección del Hospital Subzonal Rawson, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, subrogado la Jerarquía 5 – Categoría 14 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 40 horas semanales de labor, Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976.

Artículo 3°.- Desígnase a partir de la fecha del presente Decreto al doctor PALAVECINO, Carlos Alberto (MI Nº 12.175.367 – clase 1956) para desempeñarse a cargo de la Dirección del Hospital Subzonal Rawson, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, con los alcances del Decreto Nº 97/87, subrogado la Jerarquía 5 – Categoría 14 del cargo Agrupamiento A, Clase I, con 40 horas semanales de labor, Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976.

Artículo 4º.- Abónese al doctor PALAVECINO, Carlos Alberto (MI Nº 12.175.367 – clase 1956) la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase I, Grado V, Categoría 13 con 40 horas semanales de labor, Ley Nº 2672 y su modificatoria Ley Nº 2976 y el cargo de Director del Hospital Subzonal Rawson, dependiente de la Dirección Provincial Area Programática Trelew de la Secretaría de Salud, subrogado la Jerarquía 5 – Categoría 14 con 40 horas semanales de labor, de la misma norma legal, a partir del 16 de marzo de 2006.

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal del Servicio Administrativo Financiero 71 – Programa 23 – Atención Médica Hospital de Rawson, del Presupuesto para el año 2006.

Dto. Nº 488 02-05-06

Artículo 1º.- Increméntase en la suma de PESOS SEISCIENTOS ($ 600,00) el monto de la contraprestación mensual a percibir por el personal médico que se desempeñe como contratado en el Programa de Médicos de Cabecera que desarrolla la Secretaría de Salud en el marco de la Ley Nº 5025, su modificatoria Ley Nº 5224 y el Decreto Nº 2064/04.

Artículo 2º.- el incremento dispuesto en el Artículo anterior tendrá vigencia a partir del 01 de enero del año 2006.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 70 SAF 71, Programa 23, Fuente de Financiamiento 111 Partida 3.4.2. Ubicación Geográfica 7752, SAF 72, Programa 19, Fuente de Financiamiento 111 Partida 3.4.2. Ubicación Geográfica 7751, SAF 73, Programa 20, Fuente de Financiamiento 111 Partida 3.4.2. Ubicación Geográfica 701, SAF 75, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111 Partida 3.4.2. Ubicación Geográfica 2114 y SAF 77, Programa 22, Fuente de Financiamiento 111 Partida 3.4.2. Ubicación Geográfica 3521, todo del Ejercicio 2006.

Dto. Nº 489 02-05-06

Artículo 1º.- Reconócese a partir del 08 de junio de 2004 y hasta la fecha del dictado del presente Decreto, a cargo de la Jefatura de División Inventario, dependiente del Departamento Patrimonio – Dirección Bienes Reales y Servicios – Dirección General de Administración – Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, del Ministerio de Educación, a la agente Silvia Alicia MARILAF (MI Nº 16.317.205 – clase 1963), quien revista en un cargo de Oficial Administrativo – Código 3-002 – Clase II del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente, dependiente del Departamento Patrimonio del Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- Desígnase a partir de la fecha del dictado del presente decreto, a cargo de la Jefatura de División Inventario, dependiente del Departamento Patrimonio – Dirección Bienes Reales y Servicios – Dirección General de Administración – Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, del Ministerio de Educación, a la agente Silvia Alicia MARILAF (MI Nº 16.317.205 – clase 1963), quien revista en un cargo de Oficial Administrativo – Código 3-002 – Clase II del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente, dependiente del Departamento Patrimonio del Ministerio de Educación.

Artículo 3°.- Abónese a la agente designada la diferencia salarial entre su cargo de revista y el subrogado, en virtud de lo establecido en el Artículo 105º del Decreto Ley Nº 1987 y su Decreto Reglamentario Nº 116/82.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Programa 1: Conducción del Sistema Educativo – Actividad 1 – Ubicación geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Dto. Nº 490 02-05-06

Artículo 1º.- Rechazar el recurso jerárquico deducido por la señora Mariela STROBL (DNI Nº 17.729.535) contra la Resolución Nº 157/05-SS.

Dto. Nº 492 03-05-06

Artículo 1º.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 14: Secretaría de Cultura, SAF: 14, Programa 28: Acción Cultural y en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Programa 16: Defensa Civil y Programa 19: Asuntos Municipales.

Artículo 2º.- Modifícase los Planteles Básicos del programa 28: Acción Cultural eliminando un (1) cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta permanente e incrementándose un (1) cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo en el Programa 16: Defensa Civil y eliminando un (1) cargo Oficial Superior Administrativo – Código 3-001, Clase I, Planta Temporaria, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo en el Programa 16; Defensa Civil e incrementándose un (1) cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001, Clase I, Agrupamiento Técnico Administrativo, Planta Permanente en el Programa 19: Asuntos Municipales.

Artículo 3º.- Trasládase y reubícase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo Oficial Superior Administrativo, Código 3-001, Clase I, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección General de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, al agente Fermín MILLANAO (DNI Nº 12.047.507 – clase 1956), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo Planta Permanente del Plantel Básico de la Secretaría de Cultura, por aplicación de los artículos 19º y 100º del Decreto Ley Nº 1987, reglamentado por Decreto Nº 1330/81.

Artículo 4º.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, Trabajo y Justicia, de Economía y Crédito Público y de Coordinación de Gabinete.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Programa 19: Asuntos Municipales.

Dto. Nº 493 03-05-06

Artículo 1º.- RECONOZCANSE los servicios prestados por el señor Raúl Javier MONTESINO (DNI Nº 17.643.869), durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2005.

Artículo 2º.- AUTORIZASE el pago por la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, de los servicios reconocidos a la persona citada en el Artículo 1º del presente decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS ($ 3.500) se imputará en la Jurisdicción 12 - Secretaría de Deportes, Recreación y Turismo Social – SAF 12 – Programa 16 – Actividad 2 – Inciso 3 – Principal 4 – Parcial 9 – Fuente de Financiamiento 111 – UG 11999 – Ejercicio 2006.

Artículo 4º.- El Ministerio de Coordinación de Gabinete evaluará la existencia de una eventual responsabilidad administrativa por parte de los agentes intervinientes.

Dto. Nº 494 03-05-06

Artículo 1º.- Exceptuar el presente del criterio de irretroactividad establecido por el Artículo 18º Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 2º.- Reconocer a favor de la agente ZARATE, Anahí (MI Nº 22.248.993 – clase 1972) cargo Administrativo, Ayudante Código 3-004 – IV – Categoría 4, de la Dirección Social dependiente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, ampliación de Licencia por atención de familiar enfermo por el término de treinta (30) días a partir del 08 de septiembre del 2005 y hasta el 07 de octubre del 2005 inclusive.

Dto. Nº 495 03-05-06

Artículo 1º.- Cese en sus funciones a partir de la fecha del presente Decreto, como Director General Secretaría general del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, al señor Carlos Rene MARILAK (MI Nº 22.758.227 – clase 1972).

Dto. Nº 496 03-05-06

Artículo 1º.- ADHERIR a la conmemoración del 66º Aniversario de la localidad de CERRO CENTINELA, el día 04 de mayo de 2006.

Artículo 2º.- DECLARAR asueto administrativo el día 04 de mayo del corriente año para los Organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la localidad de CERRO CENTINELA.

Dto. Nº 497 04-05-06

Artículo 1º.- Declárase de Interés Provincial la “PRIMERA REUNION CONJUNTA DE ACTUALIZACION SAMER – SAGIJ SOBRE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LOS FACTORES REPRODUCTIVOS”, a realizarse en la ciudad de Trelew los días 12 y 13 de mayo de 2006.

Dto. Nº 498 04-05-06

Artículo 1º.- Apruébese, convalídese y ratifíquese, por parte de la Provincia del Chubut, accionista de clase "B" de Transpa S.A., el texto del ACTA ACUERDO DE ADECUACION DEL CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL, convenida entre el Sr. Presidente de Transpa S.A. y la UNIDAD DE RENEGOCIACION Y ANALISIS DE CONTRATOS DE SERVICIOS PUBLICOS (UNIREN) en la ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de abril de 2006.

Artículo 2º.- Declárese que por parte de la Provincia del Chubut, en su carácter de accionista clase "B" de Transpa S.A., no existe acción alguna entablada (reclamos, recursos y demandas) o en curso, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de nuestro país o del exterior, que se encuentren fundadas o vinculadas en los hechos o medidas dispuestas a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley Nacional Nº 25.561 y modificatorias, respecto al CONTRATO DE CONCESION de Transpa S.A. Asimismo, declárese el compromiso de la Provincia de Chubut de no presentar reclamos, recursos o demandas, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de nuestro país o del exterior, fundados o vinculados a los hechos o medidas dispuestos a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley Nacional de Emergencia Nº 25.561.

Artículo 3°.- Declárese a todos sus efectos, el desistimiento íntegro y expreso a todos los derechos que pudiere invocar la Provincia del Chubut, en su carácter de accionista clase "B" de Transpa S.A., fundados o vinculados en los hechos o medidas dispuestos a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley Nacional de Emergencia Nº 25.561 y modificatorias, con respecto al CONTRATO DE CONCESION de la citada empresa.

Artículo 4º.- DESIGNASE a la agente Daniela VALDEZ PAOLASINI (MI Nº 26.889.137 – Clase 1978) quien reviste en el cargo de Directora de Coordinación de Delegaciones Legales Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, reúne las condiciones necesarias para ser designada como representante de la Provincia del Chubut para concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (Transpa S.A.) que se realizará en fecha 17 de mayo de 2006, con facultades suficientes para deliberar, mocionar y votar sobre los temas incluidos en el Orden del Día.

Artículo 5º.- DESIGNASE a la agente Daniela VALDEZ PAOLASINI (MI Nº 26.889.137 – Clase 1978) quien reviste en el cargo de Directora de Coordinación de Delegaciones Legales Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, reúne las condiciones necesarias para ser designada como representante de la Provincia del Chubut para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (Transpa S.A.) que se realizará en fecha 17 de mayo de 2006, con facultades suficientes para deliberar, mocionar y votar sobre los temas incluidos en el Orden del Día.

Artículo 6º.- Las representaciones asignadas por los artículos precedentes tendrán los alcances previstos en el Estatuto Social de la Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia Sociedad Anónima (Transpa S.A.) y en el presente Decreto.

Artículo 7°.- Por Escribanía General de Gobierno extiéndase el respectivo poder en los términos consignados en el presente Decreto.

Dto. Nº 503 05-05-06

Artículo 1º.- Asígnase a partir de la fecha del dictado del presente Decreto, a la Supervisión Técnica de EGB 3 y Polimodal Zona Oeste (Esquel), un (1) cargo Auxiliar Administrativo – Código 3-003 – Clase III, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente, vacante en Presupuesto.

Artículo 2º.- Promuévese a partir de la fecha del dictado del presente Decreto, a un (1) cargo Auxiliar Administrativo – Código 3-003 – Clase III del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente en la Supervisión Técnica de EGB 3 y Polimodal Zona Oeste (Esquel), vacante asignada por lo expuesto en el Artículo 1º del presente acto, a la agente Graciela FERNANDEZ (MI Nº 20.238.916 – clase 1968), quien revista en un (1) cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente en la mencionada Supervisión.

Artículo 3º.- Asígnase a partir de la fecha del dictado del presente Decreto, al Centro de Formación Profesional Nº 657 de Lago Puelo, un (1) cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente, vacante por lo expuesto en el Artículo 2º del presente Decreto.

Artículo 4º.- Trasládase y nómbrase a partir de la fecha del dictado del presente decreto, al Centro de Formación Profesional Nº 657 de Lago Puelo, vacante asignada por lo expuesto en el Artículo 3º del Presente acto, en un (1) cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente a la agente Patricia Noemí GONZALEZ (MI Nº 21.645.784 – clase 1970), quien revista en un (1) cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria de la Escuela Nº 9 con Internado de Epuyén.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Dto. Nº 504 05-05-06

Artículo 1º.- Otórgase una ampliación de la transferencia de fondos dispuesta por el Decreto Nº 1557/05 de acuerdo al Anexo I del mismo.

Artículo 2º.- Apruébase la transferencia de fondos a crearse por esta ampliación del Programa conforme al detalle consignado en el Anexo I del presente Decreto.

Artículo 3º.- El procedimiento para el uso de los fondos será el dispuesto en el Anexo I del Decreto Nº 2392/04.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, cuyo importe asciende a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000), se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 – Ministerio de la Producción – SAF 60 – Programa 29, Actividad 3, Inciso, Principal y Parcial 5.8.6 – Fuente de Financiamiento 111 – Ubicación Geográfica 11999.

ANEXO I

LOCALIDAD	MONTO
Dr. ATILIO OSCAR VIGLIONE	$ 25.000,00.
TOTAL	$ 25.000,00

Dto. Nº 506 05-05-06

Artículo 1°.- AUTORIZASE el anticipo del monto diario de hasta PESOS OCHENTA Y CINCO ($ 85,00) a fin de afrontar los gastos con cargo a rendir, en concepto de comida y estadía, que surjan como necesarios para el cumplimiento de los Contratos de Locación de Obra celebrados con las personas que se detallan en el Anexo I que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2°.- A los efectos establecidos en el Artículo anterior, deberá contarse con la previa autorización del señor Subsecretario de Servicios Públicos y el Director General o Director del área en que se desempeña el Contratado.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 31 - Servicios Públicos – Partida 372 – de los Programas en que está afectado cada Contrato y por los correspondientes Ejercicios.

ANEXO I

Juan Manuel Cugura	MI Nº 28.054.599
Santiago Márquez Pérez	MI Nº 18.696.395
Osvaldo Aguirre López	MI Nº 25.710.101
Mario de Jesús Alegre	MI Nº 14.540.104

Dto. Nº 507 05-05-06

Artículo 1º.- Modifícase el art. 4º del Decreto 2339/05, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente erogación en la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 31: Servicios Públicos – Programa 20 – Actividad 1 – Ubicación Geográfica 11999 – Inciso 4 – Principal 3 – Parcial 1 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2006".

Artículo 2º.- Modifícase el art. 5º del Decreto 2339/05, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º,- AUTORIZASE al Subsecretario de Servicios Públicos dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, conjuntamente con el Director de Administración de la Dirección General de Servicios Públicos a suscribir las respectivas órdenes de compra, como así también a efectuar todos los pagos de los gastos e impuestos inherentes a la adquisición del equipamiento y demás elementos tecnológicos requeridos para poner en funcionamiento el Proyecto Piloto de Investigación Eólico-Hidrógeno declarado de interés por el Decreto referido".

Dto. Nº 508 08-05-06

Artículo 1º.- DESIGNASE al señor Subsecretario de Coordinación Económica, dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, Cr. Luis Eduardo TARRIO (MI Nº 05.069.214), como representante de las Acciones Clase "B" y "C" de la Empresa Energía Argentina Sociedad Anónima (ENARSA) para la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 09 de mayo de 2006, quien actuará para efectuar mociones y votar en dicha Asamblea.

Dto. Nº 512 08-05-06

Artículo 1º.- RATIFICASE en todos sus términos el Convenio suscripto con fecha 02 de febrero de 2006 entre el Ministerio de Economía y Crédito Público y el Banco del Chubut S.A., registrado al Tomo 3, Folio: 272, del Registro de Contratos de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno el día 03 de febrero del 2006.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la Jurisdicción 30, SAF Ministerio de Economía y Crédito Público, Programa 1, Actividad 1, Fuente 111, UG 11999, Partida 514 la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000) y Partida 519 la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000).

Dto. Nº 513 08-05-06

Artículo 1°.- AUTORIZASE el adelanto del monto diario de hasta PESOS OCHENTA Y CINCO ($ 85,00) a fin de afrontar los gastos que en concepto de alimentos y alojamiento, surjan en cumplimiento del Contrato de Locación de Obra, celebrado entre el Ministerio de la Producción y el contratado, señor Cristian Alex EVANS (DNI Nº 26.727.119).

Artículo 2°.- Autorízase al señor Ministro de la Producción a extender las órdenes de pasaje necesarias a favor del señor Cristian Alex EVANS (DNI Nº 26.727.119), conforme lo descrito en el Artículo precedente.

Artículo 3°.- A los efectos establecidos en el Artículo 1º del presente Decreto, deberá contarse con previa autorización expresa del señor Ministro de la Producción, realizando posteriormente la rendición de cuentas documentada.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción: 60 – Ministerio de la Producción – Programa: 22 Desarrollo y Fiscalización Agropecuaria, Actividad: 2 Fiscalización Sector Agropecuario – Ubicación Geográfica: 11999 – Incisos Principales y Parciales: 3-7-1, 3-7-2, 2-5-6, 2-1-1, 3-9-6, 2-9-2 y 2-3-1 – Fuente de Financiamiento: 309 – Ejercicio 2006.

Dto. Nº 514 08-05-06

Artículo 1º.- AUTORIZASE al Ministro de la Producción doctor Martín Buzzi (DNI Nº 18.289.914) a participar de la comisión de servicios a cumplirse en la ciudad de Hamburgo, Alemania, los días 15 al 20 de mayo del corriente año, cuyo paquete de gastos de traslado y alojamiento está fijado en la suma de Pesos Diez Mil Cinco con 69/100 ($ 10.005,69).

Artículo 2º.- Fíjase en Pesos Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con 20/100 ($ 1.843,20) el total de Viáticos a percibir durante la comisión de servicios al exterior autorizada por el Artículo 1º del presente Decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma de Pesos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 89/100 ($ 11.848,89), se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción 60 – SAF 60 – Ministerio de la Producción – Programa 1 – Inciso 3 – Principal 7 – Parcial 1 – Pasajes para el personal y contratados por la Administración Pública: Pesos Diez Mil Cinco con 69/100 ($ 10.005,69) y en el Inciso 3 – Principal 7 – Parcial 2 – Viáticos para el personal y contratados: Pesos Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con 20/100 ($ 1.843,20) ambos UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2006.

ACUERDOS

TRIBUNAL DE CUENTAS

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 152 /06

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 25 días del mes Abril del año dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: el Expediente Nº 20931/03, caratulado Ministerio de Salud – Fondo Especial Arancelamiento Hospitalario Provincial S/Rendición de Cuentas - Ejercicio 2003, y

CONSIDERANDO: que el responsable del Fondo Especial Arancelamiento Provincial presenta las Rendiciones de Cuentas de la Deuda de Tesorería del ejercicio 2003 pagada en el ejercicio 2004.

Que con fecha 31 de Marzo de 2006, el Sr. Relator Fiscal eleva su informe in- terno de Auditoría previsto en el artículo Nº 32 de la Ley Nº 4139, con los papeles de trabajo que lo sustenta.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico, documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo artículo Nº 32 de la Ley Nº 4139. Y así, solicita la aprobación de las rendiciones de cuentas de la Deuda de Tesorería del ejercicio 2003 pagada en el 2004, por un total de Pesos quince mil sesenta y siete con ochenta y siete centavos ($ 15.067,87).

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: APROBAR las rendiciones de cuentas de la Deuda de Tesorería del ejercicio 2003 pagada en el ejercicio 2004, presentada por el responsable del Fondo Especial Arancelamiento Hospitalario Provincial, en tanto expresan razonablemente la ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el ejercicio 2003, de la JURISDICCION 70 – S.A.F. 70, de las fuentes de financiamiento 373, 374 y 375 que importan un monto de Pesos quince mil sesenta y siete con ochenta y siete centavos($ 15.067,87).

Declarándolo libre de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía Nº 6 y al responsable.

Tercero: Regístrese, y oportunamente ARCHÍVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. VICTOR ANTONIO ZAMORA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 153/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 28 días del mes de Abril de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 21963/04- 21965/04- 21966/04- 21967/04- 22111/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 225-244-256-201-248-262-221-222-223-211-212-220-446-447-448/04-S.D.S.-(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 34/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 4.250).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 4.250), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOSPOR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
21963/04	244/04SDS	20-04-04	SILVA, HILSA ZULEMA	$ 150
21965/04	201/04SDS	07-04-04	ARIAS, SANDRA ELISA	$ 500
21965/04	248/04SDS	20-04-04	REYES, GRACIELA VIV.	$ 1.050
21965/04	262/04SDS	20-04-04	IBARRA, GUILLERMINA	$ 160
22111/04	448/04SDS	02-06-04	IBARRA, GUILLERMINA	$ 340
22111/04	446/04SDS	02-06-04	C.J.P."SOLIDARIDAD"TW	$ 1.250
21966/04	221/04SDS	15-04-04	COLVERDE, ROXANA A.	$ 250
21966/04	222/04SDS	15-04-04	NOLLAS, LIDIA DEL P.	$ 250
21967/04	211/04SDS	14-04-04	GONZALEZ, SECUNDINO	$ 300
TOTAL				$ 4.250

SON PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($ 4.250).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remi-

sión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. VICTOR ANTONIO ZAMORA
Voc. Dr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 154/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 28 días del mes de Abril de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 21956/04 21957/04- 21958/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 200-203-245-278-235-242-250-230-237-247/04-S.D.S. -(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 32/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS ($ 2.700).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS ($ 2.700), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POR EL PODER EJECUTIVO.-

EXPTE Nº	RES.Nº FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
21956/04	200/04SDS07-04-04	FUENTEALBA, NORMA	$ 400
21956/04	203/04SDS07-04-04	ÑANCULEF, MARIA ROSA	$ 120
21956/04	245/04SDS20-04-04	C.H. “PEDRO DETTORI”TW	$ 1.100
21956/04	278/04SDS26-04-04	RIVERO, NORMA BEATRIZ	$ 300
21957/04	242/04SDS20-04-04	BARTOLI, CARMELA	$ 270
21958/04	230/04SDS20-04-04	SANTAMARINA, LIA M.	$ 210
21958/04	237/04SDS20-04-04	IGOA, TERESA MABEL	$ 200
21958/04	247/04SDS20-04-04	PEÑA, JOSE RAUL	$ 100
TOTAL			$ 2.700

SON PESOS DOS MIL SETECIENTOS ($ 2.700).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 155/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 28 días del mes de Abril de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 21959/04- 21960/04- 21961/04- 21962/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 231-240-249-229-233-238-228-246-255-232-250-260/04 S.D.S. -(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 33/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE ($ 3.215).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE ($ 3.215), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOSPOR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-

EXPTE Nº	RES.Nº FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
21959/04	240/04SDS20-04-04	BALGE, EMILIO	$ 300
21959/04	249/04SDS20-04-04	FIGUEROA, ANTONIA	$ 185
21960/04	229/04SDS20-04-04	CALFUPAN, JUAN H.	$ 200
21960/04	233/04SDS20-04-04	AVILA, JORGE MARIO	$ 300
21960/04	238/04SDS20-04-04	ALARCÓN, JUANITA	$ 150
21961/04	228/04SDS19-04-04	MUÑOZ, MARIA DEL C.	$ 1.499
21962/04	232/04SDS20-04-04	RAMALLO, GABRIEL E.	$ 60
21962/04	259/04SDS20-04-04	GUERRERO HUENANTE,M	$ 300
21962/04	260/04SDS20-04-04	CALFU, GRACIELA N.	$ 221
TOTAL			$ 3.215

SON PESOS TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE ($ 3.215).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 156/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 28 días del mes de Abril de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 21123/03- 22174/04- 22175/04- 22176/04- 22177/04- 22191/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 453-456-471/03-P.-I.A.S.-; 565-586-588/04-P.-I.A.S.; 525-599-603-601-605-606-547-553-598-468-469-551/04-S.D.S. (APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 51/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE ($ 15.709).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE ($ 15.709), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
21123/03	456/03P	23-04-03	ASOC.EUSKAL ECHEA	$ 500
22174/04	599/04SDS	08-07-04	MOLINA, PATRICIA L.	$ 2.650
22174/04	603/04SDS	08-07-04	ARANCIBIA, ATILIO	$ 1.190
22175/04	601/04SDS	08-07-04	CURILLAN, EZIO E.	$ 600
22175/04	606/04SDS	08-07-04	BASUALDO, PATRICIA	$ 280
22176/04	547/04SDS	24-06-04	ESCUELA Nº 411-SARM.	$ 3.999
22176/04	553/04SDS	24-06-04	FERNÁNDEZ, SANDRA	$ 1.000
22177/04	468/04SDS	11-06-04	ORTEGA, ELSA N.	$ 1.990
22177/04	551/04SDS	24-06-04	GORDILLO, ABEL	$ 1.000
22191/04	586/04P	05-08-04	PRICE, LEONARDO	$ 2.500
TOTAL				$ 15.709

SON PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE ($ 15.709).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 157/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 22007/04- 22008/04- 22022/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 286- 287- 301- 276- 277- 284/04 -S.D.S.-; 269- 347- 369/04-P.-I.A.S.- (APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 42/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO ($ 13.804).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, por la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO ($ 13.804), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
22007/04	286/04SDS	27-04-04	MONTEROS, SILVIA	$ 224
22007/04	287/04SDS	27-04-04	PERAFAN, LILIANA C.	$ 400
22007/04	301/04SDS	29-04-04	MORON, JULIA ANICETA	$ 1.350
22008/04	277/04SDS	23-04-04	SEBASTIÁN, MARCELA A.	$ 1.000
22008/04	284/04SDS	27-04-04	GONZALEZ, ROSA B.	$ 1.500
22022/04	269/04SDS	06-04-04	ARCE, ELVIRA M.	$ 600
22022/04	347/04SDS	03-05-04	U.ESC.L.PATIN ARTIST-TW	$ 3.000
22022/04	369/04P	14-05-04	LIGA FUT.VALLE CH-TW	$ 5.730
TOTAL				$ 13.804

SON PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO ($ 13.804).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 158/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expediente Nº 22060/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resolución Nº 381/04-S.D.S. -(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 44/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de la Rendición de Cuentas del Subsidio otorgado por Resolución 381/04, de fecha 11-05-04 de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL por la suma de PESOS OCHOCIENTOS ($ 800) a favor del Sr. CABRERA, CARLOS ESTEBAN; dejando constancia que el gasto asciende a PESOS SEISCIENTOS ($ 600) y la devolución del sobrante a PESOS DOSCIENTOS ($ 200).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139;

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio otorgado por Resolución Nº 381/04, de fecha 11-05-04 de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL por la suma de PESOS OCHOCIENTOS ($ 800) a favor del Sr. CABRERA, CARLOS ESTEBAN; dejando constancia que el gasto asciende a PESOS SEISCIENTOS ($ 600) y la devolución del sobrante a PESOS DOSCIENTOS ($ 200).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 y a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 159/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 21973/04- 21974/04-21975/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 276-315-317-281-293-307-261-299-303/04-P.-I.A.S.-(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 39/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS ($ 17.062).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL , por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS ($ 17.062), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
21973/04	276/04P	07-04-04	CIRC.SOCIAL Y CULT.RW	$ 2.000
21973/04	315/04P	20-04-04	C.O.F.A.-TW	$ 3.000
21973/04	317/04P	21-04-04	A.D.T.PAT.EVENTO SPORT	$ 1.000
21974/04	281/04P	13-04-04	ASOC.POLIDEP.RW	$ 4.000
21974/04	293/04P	15-04-04	C.O.F.A.-TW	$ 872
21974/04	307/04P	19-04-04	CLUB BIGORNIA RW	$ 890
21975/04	261/04P	02-04-04	U.A.VET.HOCKEY S/CYP-R	$ 1.000
21975/04	299/04P	15-04-04	LIG.I.F."GUILLERMO RW "	$ 4.000
21975/04	303/04P	19-04-04	NIEMBRO, GRACIELA	$ 300
TOTAL				$ 17.062

SON PESOS DIECISIETE MIL SESENTA Y DOS ($ 17.062).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 160/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 20328/02- 21312/03-21709/04- 23633/05- 23698/05 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 290-291-295-312/02-P.-I.A.S.; 503-1278/03-P.-I.A.S.; 716-786-800/05-P.-I.A.S.; 81-80-79-78/05-S.D.R.y T.S. ; -(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 11/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL y por la SECRETARIA DE DEPORTES, RECREACIÓN y TURISMO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ($ 49.400).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL y por la SECRETARIA DE DEPORTES, RECREACIÓN y TURISMO SOCIAL, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ($ 49.400), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y POR LA SECRETARIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO SOCIAL.-

EXPTE Nº	RESOL.	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
20328/02	291/02P	11-04-02	MANSILLA, EDUARDO	$ 400
21312/03	503/03P	06-05-03	A.C.G. PRO-DER. NIÑOS-CR (1ª a 4ªcuota)	$ 2.000
21709/04	1278/03P	24-09-03	A.C.G. PRO-DER. NIÑOS-CR (1ª a 4ªcuota)	$ 2.000
23633/05	716/05P	30-09-05	A.C.G. PRO-DER. NIÑOS-CR	$ 7.000
23633/05	786/05P	25-10-05	CLUB EMP. COMERCIO-TW	$ 3.000
23633/05	800/05P	27-10-05	SECRETARIA DE CULTURA	$ 25.000
23698/05	80/05SDRyTS	09-08-05	AS.A. CARROVELISMO-CR	$ 10.000
				$ 49.400

SON PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ($ 49.400).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 161/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 21968/04- 21969/04- 21970/04- 21971/04- 21972/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 216-217-218-137-199-210-313-326-333/04-SDS.; 182-321-330-284-318-324/04-P.-I.A.S.-(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 38/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA ($ 7.760).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL , por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA ($ 7.760), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
21968/04	218/04SDS	14-04-04	MANSILLA, IRMA	$ 210
21969/04	137/04SDS	11-03-04	GORDILLO, NANCY V.	$ 500
21969/04	210/04SDS	14-04-04	ZAPATA, ERCIA FABIANA	$ 400
21970/04	313/04P	20-04-04	FED.ATLETISMO DEL CH.	$ 1.000
21971/04	182/04P	01-03-04	PUGH, AIDA	$ 300
21971/04	321/04P	22-04-04	CAMARUCO DEL VALLE	$ 550
21972/04	284/04P	13-04-04	AS.FUT.S.KIÑEWEN-TW	$ 2.000
21972/04	318/04P	21-04-04	ASOC."METATEATRO"TW	$ 1.800
21972/04	324/04P	22-04-04	AS.FUT.S.KIÑEWEN-TW	$ 1.000
TOTAL				$ 7.760

SON PESOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA ($ 7.760).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 162/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 22026/04- 22028/04- 22029/04- 22058/04- 22059/04- 22061/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 39–398-399-309-376-448/04-P.-I.A.S.; Decreto Nº 762/04-P.E.; 374/04 S.D.S. - (APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 47/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL; por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y por el PODER EJECUTIVO, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA ($ 66.530).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL; por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y por el PODER EJECUTIVO, por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA ($ 66.530), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL; POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POR EL PODER EJECUTIVO.

EXPTE Nº	RES/DTO FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
22026/04	396/04P 21-05-04	COM."EISTEDDFOD" -TREV	$ 2.250
22026/04	398/04P 21-05-04	FED.BASQUET.CH.-TW	$ 5.000
22026/04	399/04P 21-05-04	BELTRAN GARCIA, MIRTA	$ 500
22028/04	309/04P 19-04-04	FED.TENIS NE.CH. GAIMAN (1ªy2ªcuota)	$ 10.000
22029/04	376/04P 17-05-04	C.A.TAEKWON-DO ITF-TW (1ªy2ªcuota)	$ 5.000
22058/04	763/04PE21-05-04	OBISP"S.JOSE OBRERO"CR	$ 39.000
22059/04	448/04P 08-06-04	POMIDORO, SUSANA B. (1ªa5ªcuota)	$ 1.500
22061/04	374/04SDS11-05-04	ARIAS, NATALIA ISABEL (1ªy2ªcuota)	$ 3.280
	TOTAL		$ 66.530

SON PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA ($ 66.530).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 163/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 22023/04- 22024/04- 22025/04- 22068/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 370-371-374-377-378-381-382-386-391/04-P-I.A.S.; 372-375-391/04 S.D.S. - (APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 46/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL y por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS ($ 15.892).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL y por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS ($ 15.892), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
22023/04	370/04P	14-05-04	INST.AIKIKEN-TW	$ 600
22023/04	371/04P	14-05-04	FORCHINO, ROSANA M.	$ 600
22023/04	374/04P	17-05-04	AUT. C.e H.S.CABRAL-TW	$ 2.500
22024/04	378/04P	17-05-04	AS.TRAB.MEDIOS VALLE-T	$ 1.000
22024/04	381/04P	18-05-04	CLUB.SOC.Y DEP.DOLAV.	$ 8.000
22025/04	386/04P	20-05-04	SEC.CULT. FIORI,JORGE	$ 2.000
22025/04	391/04P	20-05-04	SEC.CULT. FIORI,JORGE	$ 1.000
22068/04	372/04SDS	11-05-04	AHURTO, RUBALDINO	$ 192
TOTAL				$15.892

SON PESOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS ($ 15.892).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 164/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 21941/04- 21943/04- 21944/04- 21953/04- 21955/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 187- 199- 200- 2- 31- 37/04 -P.-I.A.S.-; 1457- 1627- 1630/03-P.-I.A.S.; 254-257-258/04-S.D.S.; Decreto Nº 549/04- P.E.-(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 31/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL y por el PODER EJECUTIVO, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES ($ 23.993).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, por la SECRETARIA DE DESARROLLO

SOCIAL y por el PODER EJECUTIVO, por la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES ($ 23.993), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POR EL PODER EJECUTIVO.

EXPTE Nº	RES/DTO	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
21941/04	187/04P	02-03-04	AS.IRLANDO-ESCOSESA	$ 1.500
21943/04	2/04P	02-01-04	LASTRE, ELBA LUJAN	$ 900
21943/04	31/04P	16-01-04	COOP.P.S.PUB.-EL HOYO	$ 3.000
21944/04	1630/03P	28-11-03	ESCUELA Nº 47-RW	$ 3.500
21953/04	258/04SDS	20-04-04	GEREZ, LUISA JUANA	$ 93
21955/04	549/04P	E12-04-04	C.L.C.P.E.S.A.V.-TELSEN	$ 15.000
TOTAL				$ 23.993

SON PESOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES ($ 23.993).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 165/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 22178/04- 22179/04- 22180/04- 22182/04- 22183/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 472-489-500-485-495-528-475-478-490-531-532-533493-527-530/04-S.D.S. (APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 52/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE ($ 16.427).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, por la suma de PESOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE ($ 16.427), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
22178/04	472/04SDS	11-06-04	PENIPIL, LORENA E.	$ 1.000
22178/04	489/04SDS	15-06-04	PAROD, JORGE DARIO	$ 800
22178/04	500/04SDS	15-06-04	MANRIQUE, ELSA IRIS	$ 900
22179/04	485/04SDS	15-06-04	ASOC.COOP.ESC.Nº 509	$ 5.700
22180/04	475/04SDS	14-06-04	CASTRO MILLACHINE, P	$ 2.080
22180/04	478/04SDS	14-06-04	CHICCONI, ELSA	$ 220
22180/04	490/04SDS	15-06-04	UÑATE, BLANCA	$ 3.667
22182/04	531/04SDS	22-06-04	PALACIOS, MONICA I.	$ 860
22182/04	533/04SDS	22-06-04	GODOY, JUAN CARLOS	$ 200
22183/04	527/04SDS	22-06-04	OSINAGA, MARIA LUISA	$ 1.000
TOTAL				$ 16.427

SON PESOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE ($ 16.427).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 166/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 22000/04- 22001/04- 22002/04- 22003/04- 22004/04- 22005/04- 22006/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 239-243-329-342-350-362-326-327-328-323-324-325-318-319-322-304-310-317/04-S.D.S.-(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 41/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 5.566,69).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 5.566,69), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
22000/04	239-313/04SDS			
		20-04-04	RIOS, MARIA ELIZABETH (1ªa4ªcuota)	$ 800
22001/04	243/04SDS	20-04-04	GONZALEZ, SUSANA (1ªa3ªcuota)	$ 660
22002/04	329/04SDS	10-05-04	ROA, NIVIA IRIS	$ 200
22003/04	327/04SDS	06-05-04	GARCES, ADRIANA	$ 536,69
22003/04	328/04SDS	06-05-04	RAMÍREZ, JUAN CARLOS	$ 500
22004/04	325/04SDS	06-05-04	LUZZI, MARIA INES	$ 2.000
22005/04	318/04SDS	06-05-04	HERMOSILLA, VICTORIA	$ 670
22006/04	317/04SDS	06-05-04	BRAVO, BLADIMIRO	$ 200
TOTAL				$ 5.566,69

SON PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 5.566,69).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 167/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 22142/04- 22163/04- 22165/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 29/04-P.-I.A.S.; 642- 643- 657- 637- 652- 656- 639- 644- 658- 640- 654- 655/04-S.D.S.- (APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 49/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL y por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 8.662,76).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL y por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 8.662,76), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
22142/04	29/04P	16-01-04	FIESTA NAC.ESQUILA	$ 3.000
22163/04	643/04SDS	16-07-04	PERICICH, BEATRIZ	$ 500
22165/04	652/04SDS	19-07-04	AÑUEQUE, MARTIN	$ 30
22165/04	656/04SDS	19-07-04	DOROCILDO OTAROLA	$ 40
22166/04	644/04SDS	16-07-04	ROA, NIVIA IRIS (1ª a 3º cuota)	$ 600
22166/04	658/04SDS	19-07-04	AQUINO, NOELIA NOEMI (1ª a 6ª cuota)	$ 1.500
22167/04	640/04SDS	16-07-04	PORMAN, OSCAR G.	$ 892,76
22167/04	654/04SDS	19-07-04	BUXMANN, M. ELENA	$ 600
22167/04	655/04SDS	19-07-04	GONZALEZ, GLADYS (1ª a 6ª cuota)	$ 1.500
TOTAL				$ 8.662,76

SON PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 8.662,76).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 168/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 21990/04- 21991/04- 21992/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 149- 260- 308- 323- 275- 351- 353- 355- 248- 319- 332/04 –P -I.A.S- (APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 40/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS ($ 25.800).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS ($ 25.800), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
21990/04	149/04P	19-02-04	BIB.P.JUAN B.ALBERDI-R	$ 3.000
21990/04	260/04P	02-04-04	CLUB HIPICO TW	$ 2.000
21990/04	323/04P	22-04-04	ESC.CANOTAJE RIO CH.-G	$ 1.600

21991/04	275/04P	07-04-04	CLUB.S.DEP. ALBERDI-TW	$ 6.000
21991/04	351/04P	03-05-04	FIORI, JORGE O.	$ 1.500
21991/04	353/04P	04-05-04	FIORI, JORGE O.	$ 2.200
21991/04	355/04P	04-05-04	BIB.P.RICARDO BERWYN	$ 6.000
21992/04	319/04P	21-04-04	CE.DI.CH	$ 3.500
TOTAL				
$ 25.800				

SON PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS ($ 25.800).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 169/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 22062/04- 22064/04- 22065/04- 22066/04- 22067/04- 22069/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 363-378-398-441-365-371-377/04-S.D.S.; 434-440-444-412-423-432/04-P.-I.A.S.- - (APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 48/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL y por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO ($ 61.635).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL y por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO ($ 61.635), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-

EXPTE Nº	RES.Nº	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
22062/04	363/04SDS	11-05-04	GARCIA, CARLOS R. (1ªa4ªcuota)	$ 800
22064/04	378/04SDS	11-05-04	FERNÁNDEZ, EMA A. (1ªy2ªcuota)	$ 400
22065/04	434/04P	02-06-04	NIEMBRO, GRACIELA S.	$ 735
22066/04	423/04P	31-05-04	ASOC.CICLISMO-CR	$ 1.000
22066/04	432/04P	02-06-04	AS.COOP.COL.Nº 714-T	$ 50.000
22067/04	441/04SDS	26-05-04	CEN.JUB.PENS.COM.RIV	$ 7.000
22069/04	371/04SDS	11-05-04	ZARATE, JUAN CARLOS	$ 1.500
22069/04	377/04SDS	11-05-04	ADARME, M.CRISTINA	$ 200
TOTAL				$ 61.635

SON PESOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO ($ 61.635).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 170/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 21938/04- 21939/04- 21940/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 183-195-229-203-205-207-196-198-206/04-P.-I.A.S.- ; -(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 30/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA ($ 37.550).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL, por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA ($ 37.550), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

EXPTE Nº	RESOL.	FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
21938/04	183/04P	01-03-04	COMP.CAP.RUIDO-RW	$ 1.100
21938/04	195/04P	04-03-04	LI.FU.Bº 26 DE JULIO-TW	$ 750
21938/04	229/04P	17-03-04	SEC.CULT.FIORI,JORGE	$ 1.200
21939/04	203/04P	10-03-04	CLUB G. BROWN-PM	$ 10.000
21939/04	205/04P	11-03-04	COM.C.HIP. SOC.G.GAN	$ 500
21939/04	207/04P	11-03-04	C.S.Y DEP.MADRYN	$ 8.000
21940/04	196/04P	08-03-04	CLUB BELGRANO-ESQ.	$ 8.000
21940/04	206/04P	11-03-04	CLUB DEP.HURACAN-CR	$ 8.000
TOTAL				$ 37.550

SON PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA ($ 37.550).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 171/06.-

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 02 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los Miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: Los Expedientes Nros. 22169/04- 22170/04- 22171/04- 22172/04- 22173/04 caratulado: TRIBUNAL DE CUENTAS s/Requerimiento Rendición de Cuentas Subsidios Resoluciones Nros. 617-627-629-585-594-628-584-596-610-592-593-595-586-587-588/04-SDS-(APORTES ECONOMICOS); y

CONSIDERANDO: Que mediante Dictamen Nº 50/06 el Contador Fiscal solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, detallados en el artículo 1º por la suma de PESOS SIETE MIL CUARENTA ($ 7.040).-

Que se han cumplido los recaudos en la cuenta examinada en su aspecto formal, legal, contable, numérico y documental conforme lo dispuesto por el Art. 32º de la Ley 4139; Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios otorgados por la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, por la suma de PESOS SIETE MIL CUARENTA ($ 7.040), de acuerdo al siguiente detalle:

SUBSIDIOS OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.-

EXPTE Nº	RES.Nº FECHA	BENEFICIARIO	MONTO
22169/04	627/04SDS15-07-04	SÁNCHEZ, MERCEDES	$ 1.040
22169/04	629/04SDS15-07-05	MERCADO, BERTHA A.	$ 500
22170/04	585/04SDS07-07-04	SAIBIENE, YOLANDINA	$ 300
22170/04	628/04SDS15-07-04	AVILA, JORGE MARIO	$ 1.000
22171/04	596/04SDS07-07-04	LEZCANO, MONICA	$ 500
22172/04	595/04SDS07-07-04	ASOC.COOP.ESC.Nº 513 (1ªy2ªcuota)	$ 400
22173/04	586/04SDS07-07-04	HUILIPAN, ANALIA A.	$ 300
22173/04	587/04SDS07-07-04	JOHANNSEN, NORMA (1ªa6ªcuota)	$ 3.000
TOTAL			$ 7.040

SON PESOS SIETE MIL CUARENTA ($ 7.040).-

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía 2 a los responsables, librando oficio con remisión de la documentación pertinente, cuyas copias se incorporan a los expedientes respectivos.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 173/06

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

VISTO: El Expte. N° 21524/04, caratulado “MINISTERIO DE SALUD”, s/Rendición de Cuentas – Fondo Especial Arancelamiento Hospitalario Provincial – HOSPITAL DE PUERTO MADRYN – Ejercicio 2004;

CONSIDERANDO: Que los responsables presentan las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2004 – Jurisdicción 70– SAF 73 – Fuente de Financiamiento 371;

Que con fecha 12 de Abril de 2006, el Relator Fiscal eleva su Informe de auditoria previsto en el art. 32 de la Ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustenta;

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 32 de la Ley 4139. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas;

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre Ejercicio 2004 del HOSPITAL DE PUERTO MADRYN – FONDO ESPECIAL ARANCELAMIENTO HOSPITALARIO PROVINCIAL, de la Jurisdicción 70 – SAF 73 – Fte.Fto. 371, presentada por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio, que importan un monto de: PESOS UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 1.084.302,73).

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 2 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL NRO 174/06.

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

VISTO: El Expte. Nro. 22849/05 T.C. caratulado: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL S/Rendición de Cuentas – Ejercicio 2005 – PROTECCION A LA NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA – SAF 40 – FTE. FTO. 504, y

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Fuente de Financiamiento 504 Protección a la Niñez Adolescencia y Familia Jurisdicción 40 - SAF 40 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, presentan las Rendiciones de Cuentas de la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005 y Ejercicio 2005.

Que con fecha 17 de Abril de 2006, el Relator Fiscal eleva su Informe Interno de auditoría previsto, en el art. 32 de la ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustentan.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 32 de la Ley 4139. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: APROBAR las Rendiciones de Cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005 y Ejercicio 2005 presentada por los responsables de la Jurisdicción 40 - SAF 40 - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL - Fuente de Financiamiento 504 – Protección a la Niñez Adolescencia y Familia, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas, que importan un monto de PESOS CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 401.552,34); de acuerdo al siguiente detalle:

Egresos D.T. Ej. 2004/05	$ 8.830,60
Egresos Ej. 2005	$ 392.721,74

Declarándolos libre de responsabilidad.

Segundo: Notificar al contador Fiscal actuante, Fiscalía Nº 1 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 175/06. -

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

VISTO: El Expediente Nº 21585/04 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN S/ Rendición de Cuentas – Ejercicio 2004 Fondo Nacional Incentivo Docente"

CONSIDERANDO: Que los responsables han presentado las rendiciones de cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005 de la Fuente de Financiamiento 413 – SAF 50 Ministerio de Educación.

Que con fecha 24 de Abril de 2006, el Relator Fiscal produce su informe Interno de Auditoria previsto en el Art. 32 de la Ley 4139.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 32 de la Ley 4139. Y así solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas en cuestión.

Por ello, EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005, presentada por los responsables de la jurisdicción 50 SAF 50 – Fuente de Financiamiento 413 – Ministerio de Educación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos asignados, por la suma de pesos 2.825,02 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 02/100)

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía Nº 8 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHÍVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 176/06. -

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

VISTO: El Expediente Nº 21583/04 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN S/ Rendición de Cuentas – Ejercicio 2004 Fondo Especial Pacto Federal Educativo"

CONSIDERANDO: Que los responsables han presentado las rendiciones de cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005 de la Fuente de Financiamiento 420 – SAF 50 Ministerio de Educación.

Que con fecha 24 de Abril de 2006, el Relator Fiscal produce su informe Interno de Auditoria previsto en el Art. 32 de la Ley 4139.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 32 de la Ley 4139. Y así solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas en cuestión.

Por ello, EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005, presentada por los responsables de la jurisdicción 50 SAF 50 – Fuente de Financiamiento 420 – Ministerio de Educación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos asignados, por la suma de pesos 154,65 (PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON 65/100)

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía Nº 8 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHÍVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 177/06. -

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

VISTO: El Expediente Nº 21584/04 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN S/ Rendición de Cuentas – Ejercicio 2004 Fondo Especial para la Educación"

CONSIDERANDO: Que los responsables han presentado las rendiciones de cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005 de la Fuente de Financiamiento 427 – SAF 50 Ministerio de Educación.

Que con fecha 24 de Abril de 2006, el Relator Fiscal produce su informe Interno de Auditoria previsto en el Art. 32 de la Ley 4139.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 32 de la Ley 4139. Y así solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas en cuestión.

Por ello, EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005, presentada por los responsables de la jurisdicción 50 SAF 50 – Fuente de Financiamiento 427 – Ministerio de Educación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos asignados, por la suma de pesos 66.197,38 (PESOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 38/100)

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía Nº 8 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHÍVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 178/06. -

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

VISTO: El Expediente Nº 21586/04 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN S/ Rendición de Cuentas – Ejercicio 2004".

CONSIDERANDO: Que los responsables han presentado las rendiciones de cuentas correspondientes a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005 de las Fuentes de Financiamiento 111 y 505 – SAF 50 Ministerio de Educación.

Que con fecha 24 de Abril de 2006, el Relator Fiscal produce su informe Interno de Auditoria previsto en el Art. 32 de la Ley 4139.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 32 de la Ley 4139. Y así solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas en cuestión.

Por ello, EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2004 pagada en 2005, presentada por los responsables de la jurisdicción 50 SAF 50 – Fuentes de Financiamiento 111 y 505 – Ministerio de Educación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos asignados, por la suma de pesos 15.544.987,77 (PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 77/100), de acuerdo con el siguiente detalle:

Egresos Ej. 2005 DT 2004 FF 111 $ 15.540.946,77
Egresos Ej. 2005 DT 2004 FF 505 $ 4.041,00

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía Nº 8 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHÍVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 179/06 -T.C.-

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes de Mayo del dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut, y

VISTO: El Expte Nº 20630/03-T.C. caratulado: "COMUNA RURAL DE ALDEA EPULEF - S/Rendición de Cuentas - Ejercicio 2003" y.

CONSIDERANDO: Que los responsables de la Comuna Rural de Aldea Epulef presentan la Rendición de Cuentas de los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio 2003.

Que con fecha 21 de Abril del 2006, el Sr. Relator Fiscal eleva su Informe Interno de Auditoría previsto en el art. 32 de la ley 4139, con los papeles de trabajo que lo sustenta.

Que el Contador Fiscal informa que ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico, documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 32 de la Ley 4139. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas.

Por ello EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: APROBAR las rendiciones de cuentas de los meses de Enero a Diciembre de 2003, presentada por los responsables de la Comuna Rural de Aldea Epulef, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio 2003, que importan un monto de PESOS TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS ($ 324.318,42).

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía Nro.3 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente, ARCHIVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

ACUERDO REGISTRADO BAJO EL Nº 180/06.-

En Rawson, capital de la Provincia del Chubut, a los 03 días del mes de Mayo de dos mil seis, reunidos en Acuerdo Ordinario, los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

VISTO: El Expediente Nº 20857/03 caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACIÓN S/ Rendición de Cuentas – Ejercicio 2003"

CONSIDERANDO: Que los responsables han presentado las rendiciones de cuentas correspondientes de los meses enero a diciembre del Ejercicio 2003 y de la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2003 pagada en 2004.

Que con fecha 24 de Abril de 2006, el Relator Fiscal produce su informe Interno de Auditoria previsto en el Art. 32 de la Ley 4139.

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental, y se expide de acuerdo a los términos del mismo Art. 32 de la Ley 4139. Y así solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas en cuestión.

Por ello, EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

Primero: Aprobar las Rendiciones de Cuentas de los meses de enero diciembre del ejercicio 2003 y a la Deuda de Tesorería del Ejercicio 2003 pagada en 2004, presentada por los responsables de la jurisdicción 50 SAF 50 – Fuentes de Financiamiento 111, 325, 411 y 505 – Ministerio de Educación del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de los montos asignados, por la suma de pesos 224.074.939,54 (PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 54/100), de acuerdo con el siguiente detalle:

Egresos Ejercicio 2003 FF 111	$ 200.720.869,41
Egresos Ejercicio 2003 FF 505	$ 32.249,78
Egresos Ej. 2004 D.T. 2003 FF 111	$ 23.137.630,22
Egresos Ej. 2004 D.T. 2003 FF 325	$ 34.400,00
Egresos Ej. 2004 D.T. 2003 FF 411	$ 135.394,00
Egresos Ej. 2004 D.T. 2003 FF 505	$ 14.396,13

Declarándolos libres de responsabilidad.

Segundo: Notificar al Contador Fiscal actuante, a Fiscalía Nº 8 y a los responsables.

Tercero: Regístrese y oportunamente ARCHÍVESE.

Pte. Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMAS ANTONIO MAZA
Sec. Dr. NESTOR FABIAN PAPAIANI

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 19718
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 24/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7948-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO SR. CALDERON, JOSE-GRANJA ESC. PATAGONICA Nº 1- RECURSOS HIDRICOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-26-27/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 4 - $ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 817.20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19719
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 29/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7952-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JORNADAS DE NEFROLOGIA PEDIATRICA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 30-31/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 4 - $ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 544.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19720
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 17/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7664-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATO-

RIA A CUBRIR UN CARGO COORDINADOR EJECUTIVO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB. 19-20/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 5 - $ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 681.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19721
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 26/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8055-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PRIVADA Nº 02/03-PROSAP –ADQUISION EQUIPAMIENTO INFORMATICO –PROD. BOSQ.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 27/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 5 - $ 31.42. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 471.30.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19722
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 21/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7752-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALARIO BASICO DOCENTE.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 22/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 16 - $ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.634.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19723
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 24/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7946-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO SRES. CERNEDAS- MOMBERG –R.H.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB. 25-26-27/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 4 - $ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 817.20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19724
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 21/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7753-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCION NIVEL INICIAL EGB Y EGB 3
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB. 22-25-26/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 7 - $ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.145.15.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19725
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 24/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7944-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO SR. PEDRO GUASCO-REC. HIDRICOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB. 25-26-27/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 4 - $ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 817.20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19726
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 18/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7746-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-OCTUBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 10.000.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19727
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7883-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-OCTUBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.510.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19728
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 29/09/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7889-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL TRABAJADOR PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUB. 1º Y 2º QUINCENA-OCTUBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.000.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19729
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7470-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GALERIA DEL ENCUENTRO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 12/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19730
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7469-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GALERIA DEL ENCUENTRO - COLOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 09/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - $15.91. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 477.30.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19731
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7499-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO 3º ENCUENTRO CURSO FORMADORES EDUCATIVOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 12/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 265.20.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19732
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7475-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO I .A. C.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03 PUB. 08-09-10/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 636.48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19733
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7510-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUTACION DIARIO EL CHUBUT
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 09/10/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 6 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 477.36.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19734
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7500-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PAGO PAMI
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 04 PUB. 10-12-14-16/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 848.64.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19735
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 05/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7547-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA 20% DESCUENTO - COLOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 06/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 18 - $15.91. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.718.28.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19736
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7216-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JUBILADOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 02/10/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.166.88.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19737
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7222-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL ODONTOLOGO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 03/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19738
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7538-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROYECTOS PRODUCTIVOS COMARCALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 09/10/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.166.88.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19739
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7540-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMBIO DE HORARIO LIC. PUB. Nº 35 Y 38/05
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB. 04-05/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 6 - $ 31.42. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 754.08.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19740
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 06/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7544-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 27/05-CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES COMPLEJOS PROV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB. 07-11/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 15 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 795.60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19741
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 12/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7479-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 41/05-GIMNASIO ESCUELA Nº 722 – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB. 13-16/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 15 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 795.60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19742
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 13/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7485-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 38/05-AMPLIACION ESC. Nº 172 – COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02 PUB. 14-16/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 530.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19743
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7221-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL ODONTOLOGO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD

01 PUB. 03/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 5 - $ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 510.75
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19744
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 07/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7537-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROYECTO PRODUCTIVO COMARCALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01 PUB. 09/10/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 11 - $ 34.05. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.498.20
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19745
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 6507-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PERIODICO LA FUENTE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION – SEPTIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 500.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19746
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7905-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL TRABAJADOR PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUB. 1º Y 2º QUINCENA NOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.000.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19747
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 17/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7646-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO VEDA PESCA DE MOLUSCOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.19-20/10 /05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 795.60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19748
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8465-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT DIALOGA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.13/11 /05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.166.88.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19749
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 17/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8561-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO COMERCIO EXTERIOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.18/11 /05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 596.70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19750
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8480-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO CAPACITACION COMERCIO EXTERIOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.13/11 /05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 596.70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19751
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05

NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8224-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EMPADRONAMIENTO PAMI – CDO. RIV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.05/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19752
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 02/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8255-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERSION EN EDUCACION.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.03/11/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.864.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19753
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8215-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 37/05-ESCUELA NIVEL INICIAL Bº MAXIMO ABASOLO.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.04-06-10/11 /05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 15 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.193.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19754
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8205-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 01/05-ADQUISICION DE 1 PICK UP 0 KM CABINA DOBLE.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.02-03/11 /05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 8 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 636.48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19755
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8275-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERSION EN EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.06/11/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 - $13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.864.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19756
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 09/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8331-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO DE DISEÑO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.10/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 596.70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19757
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8249-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO AUMENTO SALARIO POR PROVINCIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.02/11/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.864.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19758
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 31/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8243-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALARIOS - EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.01/11/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 – 2 PAGINAS. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.728.32.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19759
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7902-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO PERIODICO NUESTRA VOZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUB.1º Y 2º QUINCENA NOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.000.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19760
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8222-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LICITACION PRIVADA 01/05
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.05/11/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 -$ 94.38. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.510.08.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19761
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 02/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8211-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PRIVADA 01/05-ADQUISICION DE 1 (UNA) PICK UP 0 KM CABINA DOBLE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO LA NACION
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.03/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 8 -$ 90.75. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.178.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19762
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7900-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION - NOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.510.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19763
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7881-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO LA CIUDAD
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION - OCTUBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 500.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19764
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7898-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO LA CIUDAD
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION - NOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 500.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19765
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 31/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8245-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALARIOS – EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 01/11/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 33 – 2 PAGINAS. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 4.290.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19766
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7888-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO COLUMNA AUTOS ANTIGUOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO LA GACETA DEL VALLE

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-OCTUBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 200.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19767
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7887-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO LA GACETA DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-OCTUBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 800.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19768
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 17/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8563-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO COMERCIO EXTERIOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 18/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - $ 13.00. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 585.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19769
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8479-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO CAPACITACION COMERCIO EXTERIOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 13/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 - $13.00. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 585.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19770
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8278-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERSION EN EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 06/11/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 33 - $ 13.00. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.145.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19771
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8251-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO AUMENTO SALARIO PROVINCIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 02/11/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 33 - $ 13.00. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.145.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19772
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 02/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8258-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO AUMENTO SALARIO PROVINCIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 03/11/05
UNIDAD DE FACTURA 5 X 33 - $13.00. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.145.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19773
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8234-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO DE GERENCIAMIENTO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB. 05-06-08/11 /05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 - $13.00. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.170.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19774
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8464-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT DIALOGA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB13/11/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 - $ 13.00. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.144.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19775
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8347-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 03/05-SEGUROS PARA LOS PUERTOS DE RAWSON-PTO. MADRYN Y CDO. RIV.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB. 12/11/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - $ 13.00. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 208.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19776
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7904-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO LA GACETA DEL VALLE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-NOVIEMBREC /05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 800.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19777
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8209-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EMPADRONAMIENTO PAMI-CDO. RIV..
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.05/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 397.80.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19778
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 17/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8558-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO COMERCIO EXTERIOR
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.18/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 596.70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19779
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 02/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8253-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERSION EN EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.03/11/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.864.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19780
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8273-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INVERSION EN EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.06/11/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.864.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19781
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 31/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8241-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALARIO - EDUCACION
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.01/11/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 – 2 PAGINAS. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.728.32.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19782
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 04/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8233-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO DE GERENCIAMIENTO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.05-06-08/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.193.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19783
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 09/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8223-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO MUNICIPALIDAD DE RAWSON-R. H.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.08-09-10/11/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 636.48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19784
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8247-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO AUMENTO SALARIO POR PROVINCIA.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.02/11/05
UNIDAD DE FACTURA 6 X 36 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.864.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19785
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8478-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO DE CAPACITACION COMERCIO EXTERIOR.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.13/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 596.70.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19786
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 09/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8329-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CURSO DE DISEÑO - COLOR.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.10/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 15 -$ 15.91. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 715.95.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19787
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8463-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CHUBUT DIALOGA - COLOR.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.13/11/05
UNIDAD DE FACTURA 4 X 22 -$ 15.91. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.400.08.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19788
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7951-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO JORNADAS DE NEFROLOGIA PEDIATRICA.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.02/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 8 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 318.24.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19789
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 11/05/05

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8346-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 03/05-SEGUROS PARA LOS PUERTOS DE RAWSON-PTO. MADRYN Y CDO. RIV.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.12/11/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 212.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19790
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8221-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LICITACION PUBLICA Nº 01/05-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 01PUB.05/11/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 212.16.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19791
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 03/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8216-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 37/05-ESCUELA NIVEL INICIAL Bº MAXIMO ABASOLO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.04-06/11/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 15 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 795.60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19792
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 8212-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACION PUBLICA Nº 01/05-ADQUISICION DE 1 PICK UP 0 KM CABINA DOBLE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.02-03/11/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 8 -$ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 633.60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19793
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7890-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO EL REGIONAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-OCTUBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.500.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19794
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 01/11/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7912-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-NOVIEMBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19795
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 30/09/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/12/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7896-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD PUBLICACION-OCTUBRE/05
UNIDAD DE FACTURA ///. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.000.00.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19796
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 17/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7662-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA A CUBRIR UN CARGO DE COORDINADOR EJECUTIVO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO
EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.19/ 20/10/05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 10 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 530.40.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19797
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 24/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7981-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO EDICTO EMPRESA MINERAS ARGENTINAS-RECURSOS HIDRICOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO
EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.25-26-27/10 /05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 8 - $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 636.48.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19798
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 06/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 16/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7545-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PUBLICA Nº 27/ 05-CONTRAT. SERVICIOS PROFESIONALES COMPLEJOS PCIAL .-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO
JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 03PUB.07-11-13/10 /05
UNIDAD DE FACTURA 2 X 7 - $ 31.42. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.319.64.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 19799
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD 17/10/05
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/05
NUMERO / S DE EXPEDIENTE 7649-MCG-05 –
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TASA DE GUIAS DE TRANSPORTE MINERAL.-
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO DIARIO
EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD 02PUB.19-20/10/05
UNIDAD DE FACTURA 3 X 10- $ 13.26. –
MONTO DEL CONTRATO: $ 795.60.-
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

Sección General

EDICTO DE MENSURA

PETICION DE MENSURA DE PERTENENCIAS PARA LA MINA DE ORO Y PLATA DENOMINADA «DANIEL» DE COMPAÑÍA MINERA SAN ANTONIO S.A. UBICADA EN EL DEPARTAMENTO RIO SENGUER PROVINCIA DEL CHUBUT. EXPEDIENTE: 12.974/96.

DENUNCIA DE LABOR LEGAL Y SOLICITUD DE MENSURA Y DEMARCACIÓN DE PERTENENCIAS. Nombre de la Mina DANIEL Expediente Nº 12974 año 1996 Ubicación: Río Senguerr Departamento F-III Sección A Fracción 5 Lote Legua Lugar o Paraje Datos del Titular MARTELLI MARCOS Apellido Nombre/ Razón Social 10140781 Documento de Identidad DNI/LE/LC Argentino Nacionalidad Casado Estado Civil Avda. Libertador 602 piso 4 Bs. As. Domicilio Real Y Brut 744 Rawson Domicilio Legal. CARACTERÍSTICAS DE LA LABOR LEGAL Mineral Diseminado características del yacimiento Dirección/azimut (grados) Potencia de Veta (mts.) Inclinación (grados) Solicito la mensura y demarcación de 13 pertenencias de x mts. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS: LL X 4947500 Y= 1527800; X= 4950000, Y= 1526000, X= 4950000, Y= 1528500, X= 4945000 Y= 1528500, -X= 4945000 Y= 1526000, PERITO MENSURADOR PROPUESTO DOMÍNGUEZ Julio Apellido y Nombre 135 Matricula Provincial Nº. «Hay una firma ilegible. Hay un sello aclaratorio que dice: «Lic. Ricardo M. BAGALCIAGA Apoderado». «Cde. Expte. Nº 12974/96– SOLICITUD DE PERTENENCIAS: Cumpliéndose con las exigencias del Código de Minería, la solicitud de pertenencia ha quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: DEPARTAMENTO: RIO SENGUER NOMBRE DE LA MINA: «DANIEL» SUSTANCIA: Oro y Plata LABOR LEGAL: X= 4947500 Y= 1527800 NUMERO DE PERTENENCIAS: 13 SUPERFICIE TOTAL: 1250 Has. COORDENADAS DE ESQUINEROS EXTERNOS: 1 X= 4950000, Y= 1526000, 2 X= 4950000 Y= 1528500, 3 X= 4945000 Y= 1528500, 4 X= 4945000 Y= 1526000, MANIFESTACIONES COLINDANTES: «FERNANDO» (Expte. Nº 12971/96) «PEDRO» (Expte Nº 12970/96) DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 27 de Septiembre de 2001 INFORME Nº 161/01". Hay un sello ovalado que dice: «MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1ª Pcia del Chubut.» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Agrim. ORLANDO H. SAYEGH. DIRECTOR CONSECIONES MINERAS DCCION GRAL DE MINAS Y GEOLOGIA» «Cde. Expte. Nº 12974/96 - Mina: «DANIEL» ESCRIBANIA DE MINAS, 30 de Noviembre de 2001- Visto que la mina «DANIEL» se encuentra Registrada a nombre de MARCOS MARTELLI, que de acuerdo al Informe Nº 161/01 de fs 35 del Departamento de Catastro Minero, la solicitud de TRECE (13) Pertenencias para la mina de Oro y Plata denominada «DANIEL» ha quedado ubicada en el Re-

gistro Catastral Minero, corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo al art. 81 del Código de Minería» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «María del Huerto Deschamps de Lassaga Doctora Notarial Escribanía de Minas» Hay un sello ovalado que dice: «MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1ª Pcia del Chubut.»- «DIRECCIÓN GENERAL, 30 de Noviembre de 2001.- Publíquense Edictos de Mensura en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut por TRES (3) veces en el término de QUINCE (15) días (Art. 53 conc. 81 y 83 del C.M.) llamando por QUINCE (15) días (Art. 84 C.M.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tome nota Escribanía de Minas y comparezca el peticionante en el término de QUINCE (15) días a retirar Edictos y acredite la publicación ordenada en el término de TREINTA (30) días, a partir del retiro, bajo apercibimiento de declarar CADUCOS sus derechos e inscribir la mina en calidad de VACANTE. Hágase saber al titular que a contar de UN (1) año desde la notificación de la presente deberá acompañar el «Plan y Monto de Inversiones de Capital Fijo» de acuerdo con lo establecido en el Art. 217º del CM. Cumplido, pase a Dirección de Economía Minera para que tome nota a los efectos del Art. 218 del C.M.» Hay un sello ovalado que dice: «MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD MINERA DE 1ª Pcia del Chubut.» Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: «Lic Guillermo Hughes Director General de Minas y Geología Mrio. de la Producción».- ESCRIBANÍA DE MINAS, VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.-

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología
Rawson – Pcia. del Chubut

P: 18, 23 y 30-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 650, 1er. Piso, a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, Juez, con asiento en esta Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Salomé Ezpeleta, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS (5), al Señor JUAN CARLOS SPINDOLA, a que comparezca a tomar la intervención y la conteste por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor General para que lo represente en autos caratulados: «BLANCHART, ADELINA MERCEDES C/SPINDOLA, JUAN CARLOS S/DIVORCIO VINCULAR», Expte. Nº 681/05, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de Un (1) día en el Boletín Oficial y diario «El Patagónico» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 03 de Mayo de 2.006.

MARIA SALOME EZPELETA
Secretaria

P: 18-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Familia, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo de la Dra. Mabel Clara González de Romero, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a que comparezca a tomar intervención y la conteste por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensora Pública para que la represente a la Sra. ELENA HORTENSIA HERNANDEZ en los autos caratulados: «MAYORGA, JORGE OMAR C/ HERNANDEZ ELENA HORTENSIA S/LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL», Expte. Nº 310/06, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial y Diario «Crónica» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 05 de Mayo de 2.006.

VERONICA DANIELA ROBERT
Secretaria

I: 18-05-06 V: 19-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo de la Dra. Mariela A. González de Vicel, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Schiaffini, en autos caratulados: «MORETTI, ROBERTO C/CARRASCO, MARTHA EDITH S/ORDINARIO» (Expte. 433-100-2003) cita y emplaza a la Sra. MARTHA EDITH CARRASCO para que en el término de diez días, con mas diez que se amplían en razón de la distancia, comparezca a estar a derecho y contestar la acción, bajo apercibimiento de rebeldía.

Esquel, 7 de noviembre de 2005.
Publicación: DOS DIAS.

HORACIO SCHIAFFINI
Secretario

I: 18-05-06 V: 22-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don CARLOS PASCUAL GOMEZ para que en el pla-

zo de TREINTA (30) DIAS comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: «GOMEZ, CARLOS PASCUAL s/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. 386, Año 2006), bajo apercibimiento de Ley.

Debiéndose proceder a la publicación de Edictos por Tres (3) Días en el Boletín Oficial.

Puerto Madryn, 04 de Mayo de 2006.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 17-05-06 V: 19-05-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de IRIBARREN, BAUTISTA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 15 de Octubre de 2004.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 17-05-06 V: 19-05-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS RODRIGUEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 18 de Abril de 2006.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 17-05-06 V: 19-05-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de BEATRIZ MARIA MESCHIO, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley. Trelew, 09 de Mayo de 2006.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 17-05-06 V: 19-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Doctora Gladys C. Cuniolo, Secretaría a cargo de la Dra. Natalia Denegri, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Dos días en el Boletín Oficial y en el diario Jornada, a la demandada señora SILVIA GARDINE para que dentro del plazo de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en juicio y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados «PECILE, HORACIO C/GARDINE, SILVIA s/COBRO DE ALQUILERES» (Expte. 1687 Año 2005), bajo apercibimiento de designarle Defensor General para que la represente. Trelew, Chubut, 02 de Mayo de 2006.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 17-05-06 V: 18-05-06.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el señor Juez de Instrucción Dr. Jorge C. Pellegrini, a cargo del Juzgado Nº Uno de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Unica, en los autos caratulados: «ALMADA VIVIANA S/DCIA. ROBO», Expte. Nº 3253 Año 2004, a los fines de proceder de conformidad con lo dispuesto por el art. 133 del C.P.P., publíquese por el término de cinco días, la citación de CESAR HERNANDEZ con último domicilio en Ameghino 1565 y de quien se desconoce demás datos personales, quien deberá presentarse dentro de los 5 días, a contar desde la última publicación en este Juzgado, a los fines de recepcionarle declaración a tenor del art. 262 del C.P.P., por el delito de mención en autos, todo ello bajo apercibimiento de procederse a decretar su rebeldía y captura.

Dra. STELLA MARIS PRADA
Secretaria

I: 12-05-06 V: 18-05-06.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de CLEMENTINA GARCIA, para que se presenten en autos: «GARCIA CLEMENTINA S/SUCESION AB-INTESTATO» (Expte. Nº 270/06). Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de ley. Rawson, 21 de Abril de 2006.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 16-05-06 V: 18-05-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HECTOR TERRONE, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

TRELEW, 05 de Abril de 2.006.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 16-05-06 V: 18-05-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANDRES STICH E ISABEL VALVERDE, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 03 de Mayo de 2006.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 16-05-06 V: 18-05-06.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de CARMEN TERESA ESPINA, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 25 de Abril de 2006.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 16-05-06 V: 18-05-06.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HÍDRICOS

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

EDICTO

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 29º de la Ley Nº 4148, la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos comunica que el Señor Raúl Alberto PUJANA de la Estancia «Barrancas Blancas» ha solicitado autorización para utilizar agua pública proveniente del Río Senguerr, para acuicultura, ubicado en Lote 22, Parte de las Leguas b y c, en la localidad de Alto Río Senguerr, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, sita en Alejandro Maíz Nº 28, oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse ante las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, fundamentando por escrito su oposición en el término de treinta (30) días, a partir de su publicación.

I: 18-05-06 V: 22-05-06.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HÍDRICOS

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

EDICTO

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 29º de la Ley Nº 4148, la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos comunica que el Señor Ángel EGUILUZ ha solicitado autorización para utilizar agua pública proveniente del Río Quemquemtreu, con fines de uso agrícola-forestal, ubicado en Chacra 10, Parcela 5, en la localidad de Lago Puelo, según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, sita en Alejandro Maíz Nº 28, oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse ante las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, fundamentando por escrito su oposición en el término de treinta (30) días, a partir de su publicación.

I: 18-05-06 V: 22-05-06.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HÍDRICOS

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

EDICTO

En cumplimiento de lo estipulado por el Art. 29º de la Ley Nº 4148, la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos comunica que la Empresa Paralelo 42 S.A. del Señor Diego LERNER -Establecimiento «Valle del Medio» ha solicitado autorización para utilizar agua pública proveniente del Río Quemquemtreu, con fines de uso agrícola-forestal, ubicado en Lote 4, Sector 4, Pje. Entre Ríos, en la localidad de Trevelin,

según la documentación acompañada a la solicitud que está disponible para consulta pública en las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, sita en Alejandro Maíz Nº 28, oficina 7 de la ciudad de Rawson.

Quienes entiendan que el otorgamiento de dicha autorización les afecte en sus derechos deberán presentarse ante las oficinas de la Dirección General de Administración de Recursos Hídricos, fundamentando por escrito su oposición en el término de treinta (30) días, a partir de su publicación.

I: 18-05-06 V: 22-05-06.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Agente Fiscal Dr. José Carlos CASTRO BLANCO, en autos caratulados: (Expte. N° 38.576, F° 167 Vta., Año 1996), se hace saber que se publicarán edictos por DOS días el martillero público Edgardo A. Gambuzza, procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor dinero en efectivo el siguiente bien: 1) Un automotor, Dominio VYG249, Fabrica No Consta, Marca Fiat, modelo Ducato 10 D, Tipo Furgón , Marca Motor Fiat N° 149B10001134400, Marca Chasis Fiat N° ZFA29000000308059, Año 1992 con los siguientes detalles: detalles de chapa y pintura propios del uso, parabrisas trizado, ópticas traseras rotas, con radio stereo PHILCO y desconociendo su funcionamiento, espejo exterior izquierdo roto, golpes en general.- DEUDA: No Registra deuda en concepto de impuesto al parque automotor al 12 de Abril del 2005.- GRAVÁMENES: Los que surgen de autos.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 17 a 20 hs. y/o a los tel. 437228 - 15405413.- EL REMATE: se efectuará el día 26 de Mayo del 2006 a las 9:00 horas en 9 de Julio N° 231, P.B., Of. 5 de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera.- Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 10% de comisión, todo en dinero en efectivo.-

Trelew, 10 Mayo del 2006.

Abogado JOSE CARLOS CASTRO BLANCO
Cam. Fed. Com. Rivad. Tº 57 Fº 10
Agente Fiscal

I: 18-05-06 V: 19-05-06.

PIEDRAS VALDES S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2006 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en ruta provincial número uno, Parque Industrial Pesado de Puerto Madryn, Chubut, para considerar el siguiente **Orden del Día:**

1. Consideración de motivos de la convocatoria tardía.
2. Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, por los ejercicios económicos números 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10 y 11 correspondiente a los períodos 1996 a 2006 inclusive; la aprobación de la gestión del Directorio y el informe de auditor externo por los mismos ejercicios.
3. Consideración de los honorarios del Directorio, (art. 234, inc. 2 y art. 261 de la ley 19.550) por los ejercicios económicos 1 a 11 y revalidación del cargo del Presidente del Directorio.
4. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

SILVANO PASSARDI
Presidente de Directorio
Piedras Valdes S.A.

I: 12-05-06 V: 18-05-06.

TRANSPORTES DON OTTO S.A.

RECTIFICACION

Estando en publicación la convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 30 de mayo de 2006 a las 12:00 hs., en la sede societaria de Gales 35, se ha deslizado un error de redacción en el punto 4) del orden del día, el cual debe entenderse de la siguiente manera:

4) Consideración de la gestión del directorio al 31/03/00, 31/03/01, 31/03/02, 31/03/03, 31/03/04 y 31/03/05 y fijación de su retribución.

EL DIRECTORIO

I: 12-05-06 V: 18-05-06.

EMPRESA CHUBUT S.A.

RECTIFICACION

Estando en publicación la convocatoria a asamblea general ordinaria para el 30 de mayo de 2006 a las 15:00 hs., en la sede societaria de Gales 35, se ha deslizado un error de redacción en el punto 4) del orden del día, el cual debe entenderse de la siguiente manera:

4) Consideración de la gestión del directorio al 30/06/98, 30/06/99, 30/06/00, 30/06/01, 30/06/02, 30/06/03, 30/06/04 y 30/06/05 y fijación de su retribución.

EL DIRECTORIO

I: 12-05-06 V: 18-05-06.

EDICTO

Por disposición de la Dra. Aixa Tamara Gómez, Delegada de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL-**ESCODA S.R.L.**: Mediante escritura 136 de fecha 03-04-2006, pasada al Fº 261 del protocolo del registro notarial 11 a cargo del Escribano Eduardo N. Cuestas Llames, se protocolizó: Acta de reunión de socios Nº 16 de fecha 22 de Marzo de 2006, que modifica el artículo tercero del contrato social al que se le agregó lo siguiente: «4. AGROPECAURIA: A) Explotación agropecuaria: adquisición, administración y explotación de estancias, bosques, campos, chacras y fincas, en actividades agrícolas, ganaderas, forestales y frutícolas en todas sus manifestaciones, el cultivo, cosecha y acopio de cereales, granos y oleaginosas en general. B) Comercial Agropecuaria: compra, venta, importación, exportación, representación y toda otra forma de negociación comercial relacionada con productos provenientes del agro, ganadería, cunicultura y demás productos relacionados con la actividad agropecuaria.» Comodoro Rivadavia, 03 de mayo de 2006.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación com. Riv. y Zona Sur

P: 18-05-06.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Ley 5439
(Evaluación de Impacto Ambiental)

La Dirección General de Protección Ambiental del Chubut, convoca a Audiencia Pública para el día 16 de junio del 2006 a las 12:30 horas, a realizarse en Salón de Usos Múltiples del Municipio de Camarones ubicado en la calle 25 de mayo s/n casi J.J. de Urquiza de la Localidad de Camarones, en los términos de la Ley Nº 5439, a efectos de considerar los contenidos del Estudio de Impacto Ambiental presentado por el Sr. Fernando Altamirano, para el proyecto: «Producción de mejillón (Mytilus edulis platensis) a través de cultivo a escala artesanal en Caleta Carolina, Cabo Dos Bahías» – Sr. Fernando Altamirano.

Los interesados en realizar la consulta previa de la información existente, podrán dirigirse a la Municipalidad de Camarones, ubicada en San Martín 570, Localidad de Camarones, o en la oficina de la Dirección General de Protección Ambiental de la Provincia, ubicada en la Av. 9 de Julio Nº 280 de la Ciudad de Rawson, los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00, donde también se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta veinticuatro horas antes de la fecha establecida para su realización.

I: 15-05-06 V: 19-05-06.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Ley 5439
(Evaluación de Impacto Ambiental)

La Dirección General de Protección Ambiental del Chubut, convoca a Audiencia Pública para el día 16 de junio del 2006 a las 14:00 horas, a realizarse en Salón de Usos Múltiples del Municipio de Camarones ubicado en la calle 25 de mayo s/n casi J.J. de Urquiza de la Localidad de Camarones, en los términos de la Ley Nº 5439, a efectos de considerar los contenidos del Estudio de Impacto Ambiental presentado por el Sr. Bernabé Ricardo López, para el proyecto: «Producción de mejillón (Mytilus edulis platensis) a través de cultivo a escala artesanal en Caleta Carolina, Cabo Dos Bahías» – Sr. Bernabé Ricardo López

Los interesados en realizar la consulta previa de la información existente, podrán dirigirse a la Municipalidad de Camarones, ubicada en San Martín 570, Localidad de Camarones, o en la oficina de la Dirección General de Protección Ambiental de la Provincia, ubicada en la Av. 9 de Julio Nº 280 de la Ciudad de Rawson, los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00, donde también se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta veinticuatro horas antes de la fecha establecida para su realización.

I: 15-05-06 V: 19-05-06

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Ley 5439
(Evaluación de Impacto Ambiental)

La Dirección General de Protección Ambiental del Chubut, convoca a Audiencia Pública para el día 21 de junio del 2006 a las 10:00 horas, a realizarse en el Salón Cultural (Ex Parador) sito en Berutti Nº 1052 de la Localidad de El Maiten, en los términos de la Ley Nº 5439, a efectos de considerar los contenidos del Estudio de Impacto Ambiental presentado por la Municipalidad de

El Maiten, para el proyecto: «Sistema Cloacal de El Maiten»

Los interesados en realizar la consulta previa de la información existente, podrán dirigirse a la Municipalidad de El Maiten, ubicada en Avenida San Martín s/n y Córdoba, Localidad de El Maiten, o en la oficina de la Dirección General de Protección Ambiental de la Provincia, ubicada en la Av. 9 de Julio Nº 280 de la Ciudad de Rawson, los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00, donde también se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta veinticuatro horas antes de la fecha establecida para su realización.

I: 15-05-06 V: 19-05-06.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA
Ley 5439
(Evaluación de Impacto Ambiental)

La Dirección General de Protección Ambiental del Chubut, convoca a Audiencia Pública para el día 16 de junio del 2006 a las 11:00 horas, a realizarse en Salón de Usos Múltiples del Municipio de Camarones ubicado en la calle 25 de mayo s/n casi J.J. de Urquiza de la Localidad de Camarones, en los términos de la Ley Nº 5439, a efectos de considerar los contenidos del Estudio de Impacto Ambiental presentado por el Sr. Jorge Ernesto Penna, para el proyecto: «Producción de mejillón (Mytilus edulis platensis) a través de cultivo a escala artesanal en Caleta Carolina, Cabo Dos Bahías» – Sr. Jorge Ernesto Penna.

Los interesados en realizar la consulta previa de la información existente, podrán dirigirse a la Municipalidad de Camarones, ubicada en San Martín 570, Localidad de Camarones, o en la oficina de la Dirección General de Protección Ambiental de la Provincia, ubicada en la Av. 9 de Julio Nº 280 de la Ciudad de Rawson, los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00, donde también se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta veinticuatro horas antes de la fecha establecida para su realización.

I: 15-05-06 V: 19-05-06.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

LICITACION PUBLICA Nº 01/06

OBJETO: El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto adquirir para el uso de la Municipalidad de Puerto Madryn los siguientes vehículos:

Dos (2) autos, Dos (2) utilitarios y Dos (2) camionetas.

PRESUPUESTO OFICIAL:

Dos (2) autos por un monto total de pesos cincuenta y ocho mil ($ 58.000,00) con IVA incluido.

Dos (2) utilitarios por un monto total de pesos sesenta y dos mil ($ 62.000,00) con IVA incluido.

Dos (2) camionetas por un monto total de pesos ciento treinta y nueve mil ($ 139.000,00) con IVA incluido.

PRESUPUESTO OFICIAL POR UN MONTO TOTAL DE PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL ($ 259.000,00.) con IVA incluido.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 15-06-02006 a las 10:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS QUINIENTOS ($ 500.)

VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN, SECRETARIA DE HACIENDA, DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, BELGRANO 250 PISO 2º.

LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN, MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS, BELGRANO 250 (9120) PUERTO MADRYN, PROVINCIA DEL CHUBUT, EL DIA 15-06-06 DE 7:30 A 9:30 HORAS.

I: 15-05-06 V: 19-05-06.

PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACION PUBLICA Nº 02/2006

OBRA: **«PAVIMENTACION 400 CUADRAS COMPLETAMIENTO TRAMA URBANA CIUDAD DE TRELEW».**

Presupuesto Oficial: PESOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS ($ 67.929.250,00).

Garantía de Oferta: PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 679.292,50).

Capacidad de Ejecución Anual: PESOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON OCHO CENTAVOS ($ 41.323.627,08).

Especialidad: INGENIERIA.

Plazo de Ejecución: VEINTE (20) MESES.

Fecha de Apertura: LUNES 12 DE JUNIO DE 2006.

Hora de Apertura: 12:00 hs.

Lugar: TEATRO ESPAÑOL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA CIUDAD DE TRELEW – 25 DE MAYO Nº 247 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

Valor del Pliego: PESOS SESENTA Y OCHO MIL ($ 68.000,00).

Consulta de Pliegos: DIRECCION DE LICITACIONES – COORDINACION DE OBRAS – S.O. y S.P. – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA Nº 390 2º PISO – TRELEW – CHUBUT.

CASA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT – SARMIENTO Nº 1172 – CAPITAL FEDERAL. O en página web: www.trelew.gov.ar

Adquisición de Pliegos: DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL – RIVADAVIA Nº 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

Presentación de las Ofertas: MESA DE ENTRADAS – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA Nº 390 TRELEW.

I: 15-05-06 V: 19-05-06.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION
DIRECCION GENERAL DE BOSQUES Y PARQUES

AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/06
(Código B-49-E01/06)

La Dirección General de Bosques y Parques, en su carácter de Unidad Ejecutora Provincial para el «Proyecto Mejoramiento del Servicio de Prevención y Control de Incendios Forestales del Area Centro-Oeste del Chubut» que se ejecuta en el marco del programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), financiados con fondos provenientes del PRESTAMO BID Nº 899/OC-AR; comunica el llamado a Licitación Pública Nacional para la adquisición de una Topadora montada sobre Orugas y un Camión con Caja Playa.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 519.318,80 (Pesos quinientos diecinueve mil trescientos dieciocho con 80/100 centavos)

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: El Oferente deberá incluir como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta en su versión original para el Lote Nº 1 por pesos cuatro mil con 00/100 centavos ($ 4.000,00). Para el Lote Nº 2 por pesos un mil quinientos con 00/100 centavos ($ 1.500,00). En caso de oferta conjunta de Lotes Nº 1 y Nº 2 la garantía deberá ser por pesos cinco mil quinientos con 00/100 centavos ($ 5.500,00).

PERÍODO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 75 días corridos, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas.

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Dentro de los catorce (14) días siguientes al recibo de la notificación de adjudicación del Comprador, el adjudicatario deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, el monto de la Garantía de Cumplimiento serán del 10% del monto acordado en la Orden de Compra o Contrato.

FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: Sesenta (60) días contados a partir de la fecha de expedida la orden de compra.-

FECHA DE APERTURA: 15 de Junio de 2006.

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta las 11:00 Hs. del día 15 de Junio de 2006 en las Oficinas de la Dirección General de Bosques y Parques, sita en calle 25 de Mayo Nº 893 de la localidad de Esquel, provincia del Chubut.

HORA DE APERTURA: 12:00 horas.

LUGAR DE APERTURA: Oficinas de la Dirección General de Bosques y Parques, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 893 de la localidad de Esquel, provincia del Chubut.

LUGAR DE CONSULTA: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas. Dirección General de Bosques y Parques, calle 25 de Mayo Nº 893 de la localidad de Esquel, provincia del Chubut, CP (9200), teléfono (02945) 451756/456223, e-mail: y en Casa de la Provincia del Chubut. Sarmiento 1172 – Buenos Aires, TE (011) 43822009 – 43811208.

I: 16-05-06 V: 18-05-06.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PRIVADA

Mediante Sistema de Contratación
por Ajuste Alzado

Obras Financiadas con Recursos del Subprograma Federal de Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias

LICITACION PRIVADA Nº 01/06

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE OFICINA TECNICA DE LA DELEGACION ZONA SUR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA.

Presupuesto Oficial: $ 162,491,04
Capacidad de Ejecución Anual: $ 324,982,08
Garantía Mantenimiento de Oferta: $ 1,624,91
Valor del Pliego: $ 200.
Plazo de Ejecución: 180 días Corridos.
Fecha de Apertura: 30 de Mayo de 2006 a las 9:00 horas
Todos los Precios son a DICIEMBRE 2005.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponde a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 16-05-06 V: 22-05-06.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PRIVADA

Mediante Sistema de Contratación
por Ajuste Alzado

Obras Financiadas con Recursos del Subprograma Federal de Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias

LICITACION PRIVADA Nº 02/06

PROYECTO Y CONSTRUCCION DE OFICINA TECNICA DE LA DELEGACION ZONA SUR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, CIUDAD DE SARMIENTO.

Presupuesto Oficial: $ 171,444,83
Capacidad de Ejecución Anual: $ 342,889,66
Garantía Mantenimiento de Oferta: $ 1,714,45
Valor del Pliego: $ 200.
Plazo de Ejecución: 180 días Corridos.

Fecha de Apertura: 30 de Mayo de 2006 a las 9:00 horas
Todos los Precios son a DICIEMBRE 2005.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponde a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 16-05-06 V: 22-05-06.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR

Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA Nº 39/06

«43 Mejoramientos de Viviendas en la Localidad de Trevelin».

Presupuesto Oficial: $ 855.956,00 (Pesos Ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis).

LICITACION PUBLICA Nº 39/06

Nombre del Proyecto y Localidad: **«43 mejoramientos de Viviendas en la localidad de Trevelin».**

Cantidad de Mejoramientos: 43
Presupuesto Oficial: $ 855.956,00
Plazo de Ejecución: 180 días.

Fecha de Apertura: 15/06/2006 a las 10 hs.
Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día y la hora de la apertura.
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.
Consulta y Venta de Pliegos: En la sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. del Chubut.
Valor del Pliego: $ 500 (Pesos quinientos).
Todos los valores son a Abril de 2006.

I: 16-05-06 V 22-05-06.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA

PETROMINERA CHUBUT S.E.

POSTERGACION APERTURA CONCURSO PUBLICO Nº 01-06

EXPLORACION DE LAS AREAS:
PAMPA SALAMANCA NORTE, CONFLUENCIA, SAN BERNARDO, RIO SENGUERR Y PASO MORENO.
OBJETO: calificar y seleccionar empresas petroleras para el otorgamiento de Permisos de Exploración de Hidrocarburos, Areas: Pampa Salamanca Norte, Confluencia, San Bernardo, Río Senguerr y Paso Moreno.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DE PLIEGOS:
Democracia 51, Comodoro Rivadavia, Chubut
Sarmiento 1172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PRESENTACION DE OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES:
Lugar: Democracia 51, Comodoro Rivadavia, Chubut
Presentación de Sobres: 04/07/06 a las 10:00 hs.
Apertura de Sobre A: 04/07/06 a las 11 Hs.
Apertura de Sobre B: 04/08/06 a las 11:00 hs.

Valor del pliego: Pesos equivalentes a U$S 5.000.
INFORMACION ADICIONAL: Tel/Fax: 0297 447 5327 – 447 5568
CUENTA CORRIENTE Nº 1200230/9, BANCO DEL CHUBUT S.A. Suc. Comodoro Rivadavia

I: 18-05-06 V: 24-05-06.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 32/05

OBJETO: **Contratación servicio Full Internet para la Administración Pública en la Ciudad de RAWSON».-**

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos ($ 164.900,00).

GARANTIA DE OFERTA: Uno Por Ciento (1%) del monto del presupuesto oficial.

CONSULTA DE ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson-Chubut – FAX 02965-481646/728.-

En la Casa de la Provincia del Chubut, sito en calle Sarmiento 1172 (1041) Buenos Aires – FAX 011-4382-2009.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-451435.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-4723.-

La venta de pliegos se realizará contra entrega del cuadriplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCION GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en calle 25 de Mayo 96 de la ciudad de Rawson, Chubut el día 19 de Junio de 2.006 a las 11:00 hs.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Doscientos ($ 2000,00).

FORMA DE PAGO: De acuerdo al Artículo 21 de las Cláusulas Particulares, designado en Treinta (30) días hábiles.

I: 18-05-06 V: 24-05-06.

PODER JUDICIAL

LICITACION PUBLICA Nº 01/06

Objeto: **«Alquiler de inmueble en la ciudad de Comodoro Rivadavia, destinado a albergar las Oficinas de la Defensa Pública»**.
Fecha de Apertura: 31/05/06 a las 11 horas.
Plazo de presentación de Ofertas: Hasta el día 31/05/06 a las 11 horas.

Lugar de Apertura de las Ofertas: En la Sede del Superior Tribunal de Justicia de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Entrega de Pliegos:
1) Rawson: Superior Tribunal de Justicia – Roberto Jones Nº 75 – T.E. 02965 48-2331.
2) Trelew: Edificio de Tribunales – 9 de Julio Nº 261 – Delegación Contable – 02965 42-7661.
3) Comodoro Rivadavia: Avda. Ducos 651 – Delegación Contable – 0297 446-7404.
4) Puerto Madryn: Edificio de Tribunales – Mosconi Nº 92 – Delegación Contable – 02965 45-1060.
5) Esquel: Edificio de Tribunales – Alvear Nº 509 – Delegación Contable 02945 – 45.1419

I: 16-05-06 V: 18-05-06.